

Presentado por:



“Demandas civiles” (Consejos e información)

Bienvenido a esta película sobre demandas civiles. Comencemos con lo que debe recordar para saber si usted está aquí por un juicio de demandas civiles.

Si usted está involucrado en el proceso de demandas civiles, es porque es un demandante, demandado o testigo.

- Usted es un demandante si está iniciando una demanda en contra de otra parte
- Usted es un demandado si está defendiéndose de una demanda
- Usted es un testigo si un demandante o demandado le pidió asistir a un juicio y decirle al tribunal los hechos que conoce sobre la demanda

Hay más información sobre el proceso de demandas civiles en la página web de los tribunales de Alberta. La información le servirá a usted si es un demandante, demandado o testigo.

La página web tiene información sobre:

- Lo que debe considerar antes de entablar una demanda
- Qué alternativas tiene si está siendo demandado
- Qué opciones tiene para resolver su demanda sin acudir al tribunal, incluida la mediación
- Los costos por iniciar o defender una demanda
- Qué formularios judiciales deberá llenar un demandante y demandado
- Qué sucede cuando acude al tribunal
- Cómo debe actuar en el tribunal
- Qué sucede después de estar en el tribunal

Las salas del tribunal están abiertas al público. Si está involucrado en una demanda, se recomienda ver un juicio para saber qué sucede en el tribunal. Le permitirá entender mejor cómo funciona un juicio y lo que debe hacer.

Si usted es un demandante, medite si puede encontrar una solución a su denuncia sin iniciar una demanda. Iniciar una demanda puede tomar mucho tiempo, costará dinero e incluso puede agobiarlo. No hay garantía de que usted ganará.

Si decide iniciar una demanda, organícese. Cerciórese de analizar e identificar todos los elementos de su demanda. Algunos elementos incluyen:

- Los nombres de los demandantes y demandados;
- Los hechos de su demanda;
- Los motivos por los que está iniciando la demanda;
- Los daños y perjuicios que el demandado le ha ocasionado; y
- Lo que está pidiendo al tribunal hacer; por ejemplo, el monto que usted solicita al demandado.

Usted sólo puede comprobar su demanda con pruebas. Las pruebas pueden provenir de documentos como correos electrónicos, cartas, contratos, recibos o fotos. También pueden provenir de lo que usted y sus testigos dirán en el tribunal.

En la fecha de su juicio, cerciórese de llevar copias de todos los documentos que desee mostrar en el tribunal. Lleve copias suficientes de sus documentos para el demandado, el juez, el secretario del tribunal y todos los testigos. Necesitará al menos 4 copias de sus documentos para entregar. La persona que preparó el documento deberá ser un testigo.

Si usted tendrá a testigos para que entreguen pruebas por usted, cerciórese de que vayan al juicio.

- Para cerciorarse de que sus testigos vayan al juicio, usted debe preparar, presentar y entregar a cada testigo una notificación para asistir y sus honorarios. Esto debe hacerse 21 días antes de su juicio.

Si sus testigos faltan al juicio, usted ya no tendrá la oportunidad de decir su versión de los hechos y podría perder la demanda.

En la sala del tribunal trate a todas las partes como le gustaría que lo trataran a usted. Sea educado y cortés y no interrumpa a nadie cuando esté hablando.

Veamos lo que realmente sucede durante un juicio de demandas civiles, paso a paso.

Cuando usted ingrese a la sala del tribunal, siéntese y espere a que el juez entre. Póngase de pie cuando el juez entre y siéntese cuando se lo pidan. Podría haber otros juicios en la sala del tribunal y el juez decidirá en qué orden atenderlos. Permanezca sentado hasta que el juez diga en voz alta su demanda.

Cuando la diga, párese y vaya al frente de la sala del tribunal.

El juez podría solicitar al demandante y demandado hacer una declaración inaugural. La declaración inaugural es una oportunidad para que usted resuma brevemente su caso al juez. El demandante hace primero su declaración inaugural y luego, el demandado.

Luego, el demandante presentará las pruebas en apoyo a su caso. El demandante puede presentar estas pruebas:

- diciendo su versión de los hechos;
- pidiendo a los testigos su versión de los hechos; y
- mostrando al juez sus documentos.

Después de que el demandante y sus testigos presenten las pruebas, el demandado puede analizarlas haciendo preguntas.

Una vez que el demandante termine de presentar, el demandado presentará las pruebas en apoyo a su caso. El demandado presenta sus pruebas de la misma forma que el demandante:

- diciendo su versión de los hechos;
- pidiendo a los testigos su versión de los hechos; y
- mostrando al juez sus documentos.

El demandante también puede analizar al demandado y sus testigos haciéndoles preguntas.

Después de que el demandante y el demandado han presentado las pruebas, el juez dará a cada una de las partes la oportunidad de resumir el caso. En el resumen mencione todas las pruebas que usted crea que ayudan en su caso.

El demandante da su resumen primero. Si usted es el demandante, dígame al juez que quiere incluir el monto que debe pagar el demandado. El demandado luego da su resumen. Si usted es el demandado, dígame al juez lo que quiere que suceda en la demanda.

Una vez que el juez escucha al demandante y demandado, tomará una decisión. El juez puede entregar su decisión en la sala del tribunal o puede pedir más tiempo para prepararla. El juez podría dar sus razones de forma oral o por escrito. Una vez que el juez haya tomado su decisión, no discuta con él.

Gracias por ver esta película.

Apoyado por:

Alberta **LAW**
FOUNDATION

**Government
of Alberta** ■

 alberta
law
libraries